Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE-0183/2020
14 de Abril de 2020

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00092546 - "Bosques para el Crecimiento Sostenible - FCPF"
SDP/00092546/195/2020 - "Consultoría para la elaboración del Plan de Comunicación de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) y su Plan de Implementación".

NOTA DE ACLARACION Nro. 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00092546 - "Bosques para el Crecimiento Sostenible - FCPF", tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones a la Consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: En referencia a la consultoría para la elaboración del Plan de Comunicación de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) y su Plan de Implementación, agradeceré me comenten si existe la posibilidad de realizarla tipo Home base? Esto, dadas las circunstancias del coronavirus.
Respuesta 01: No se excluye la posibilidad de contratar a una empresa internacional. Sin embargo se deberá tener en cuenta que la consultoría incluye la atención del indicador que requiere: Número y porcentaje de mujeres, hombres y jóvenes (entre 15 y 24 años) involucrados en el desarrollo y validación del plan de comunicación para facilitar la implementación de la ENBCS y/o PAMs (datos desagregados por sexo y grupo de edad). Por ello la propuesta metodológica deberá incluir el detalle de las herramientas y la metodología que serán implementadas para el efecto y deberán estar acordes a los grupos a ser consultados.

Consulta 02: ¿Es posible que se presenten empresas de otros países, en particular de Argentina y Uruguay?
Respuesta 02: No hay restricción para las propuestas internacionales, por lo que si podrían presentarse.

Consulta 03: Es posible realizar las actividades, reuniones y talleres de manera remota mediante medios digitales, en caso de que la empresa no esté afincada en Paraguay, y dada la situación de cuarentena
Respuesta 03: Tomando en consideración la situación sanitaria por la que estamos pasando en consecuencia a la Pandemia del COVID-19, se tendrán que utilizar las herramientas acordes a la situación y a los grupos a ser consultados, en este sentido se debe tener en cuenta que entre ellos deben incluirse a representantes de pueblos indígenas, jóvenes y/u organizaciones campesinas.

Consulta 04: Los Curriculum de los expertos tienen que ser en español o también se admiten curriculum presentados en Inglés?
Respuesta 04: Efectivamente, los CV deben ser en español a fin de agilizar la evaluación de las propuestas.

Consulta 05: Si el equipo de trabajo se presenta con expertos adicionales a los expertos claves mínimos indicados, los curriculum adicionales se admiten en inglés?
Respuesta 05: Si, los adicionales podrán ser admitidos en inglés, considerando que los mismos no serán evaluados.

Señores:
Proceso SDP/00092546/195/2020
Presente

Consulta 06: Los antecedentes "lista de clientes de servicios similares" deben presentarse en español o también se pueden presentar en inglés?
Respuesta 06: El listado de los nombres de los clientes puede estar en inglés, pero el detalle de los trabajos realizados a cada cliente deben estar en español.

Consulta 07: Tengo un perfil con 10 años de experiencia en marketing y comunicación en el sector forestal, pero soy graduado en Sustainable Tropical Forestry, con una especialización en marketing de los productos y servicios del sector forestal con un Doctorado de investigación en Economía ambiental sobre los mecanismos de pagos por servicios ambientales (como es el ENBCS). Este título universitario cumple con los requisitos del Líder del equipo?
Respuesta 07: No, el personal clave debe poseer la formación académica establecida especificamente para cada perfil.

Consulta 08: Existe un rango de presupuesto disponible para este proyecto?
Respuesta 08: Conforme a la normativa del PNUD, no es posible indicar rangos de presupuestos. Se aguarda que el proponente presente su mejor oferta conforme el alcance de los servicios detallados en los TDR.

Consulta 09: Considerando la exención impositiva del PNUD, ¿aplica la retención del 15% aplicable a distribuciones a beneficiarios no residentes a pagos bajo este proyecto?
Respuesta 09: No, los pagos a ser realizados están exentos de cualquier retención impositiva aplicada en Paraguay.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO
Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores:
Proceso SDP/00092546/195/2020
Presente